

# EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE  
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos o comunicados que no se envíen, aunque no se publiquen.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpable interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos saber y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presuponemos niveles, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

**Suscripciones.**  
En Granada, un mes..... 1.75 pesetas.  
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. de África, un trimestre (pago anticipado)..... 6  
En las posesiones españolas del O. de África, un semestre (pago anticipado)..... 18  
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)..... 20 francos.

Director y Propietario  
**Luis Seco de Lucena.**  
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.  
TELÉFONO, 10.

**Inserciones.**  
Anuncios.—10 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª.—50 cént. después de la 1.ª plana.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 8 en 2.ª, 5 en 3.ª y 3 en 4.ª.  
Elegales mortuorias.—1.ª PLANA. A una columna, 25 pías. A dos, 50. A tres, 200. A cuatro, 500.  
SEGUNDA.—A una, 15. A dos, 30. A tres, 100. A cuatro, 250.—TERCERA.—A una, 8. A dos, 16. A tres, 60. A cuatro, 150.—CUARTA.—A una, 4. A dos, 8. A tres, 20. A cuatro, 50.  
Comunicados.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXIV. Primera edición del Miércoles 2 de Abril de 1902. Núm. 12.404.

†  
EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR  
**D. José Genaro Villanova y Jimenez**  
Falleció el día 2 de abril de 1884.  
R. I. P.  
Su viuda, hijos y demás familia, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.  
Todas las misas que se celebren hoy 2 de abril en la parroquia de S. Ildefonso e iglesias del Buen Suceso y Salesas Reales, de Madrid, así como en la parroquia de Géjar, donde habrá Jubileo los días 2, 3 y 4 de abril, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.  
Tienen concedidas el Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo 100 días, el Excmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis 80 días, y el Excmo. Sr. Obispo de Sion 40 días de indulgencia, a todos los fieles por cada misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren, estación, parte de Rosario ó Padre Nuestro que rezaren en sufragio del alma del finado.

**Album de la Alhambra.**  
Belleza colección de las poesías y pensamientos escritos en el Album de la Alhambra, por Alarcón, Zorrilla, Fernández Guerra y los principales literatos y artistas del mundo que han visitado este monumento.  
Un tomo en 4.ª de 2 pías.  
Se vende en las oficinas de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8, principal.

**LOS ALPES** Para bodas, bautizos y fiestas de estas y de las comarcas más selectas, y sirva en el acto todos cuantos encargos se le confíen.  
**LOS ALPES**, de Ricardo Martín Pizarro.

**Guía de Granada.**  
Libro necesario para el viajero. Descripción de la capital y la provincia. Monumentos, calles, parques, alrededores, etc.  
Un volumen en 4.ª de 2 pías.  
Se vende en las oficinas de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8, principal.

**La justicia municipal.**  
Pocos, escasos prestigios tuvo hasta ahora, y su estado decadente y excecivamente débil, originado por sus propios vicios y la pernicioso influencia de los ajenos, hacia suponer con fundamento sobrado, que la organización actual de la justicia municipal, se hallaba próxima a un esperado e inevitable fin. Y por diversas causas, hace poco tiempo, contra esa organización se levantaron rícos vientos de furiosa tempestad que al parecer iban a desinfectar lo que mucha desinfección necesitaba. Primero el fiscal del Tribunal Supremo, hoy ministro de Gracia y Justicia, incipiente y brioso, con tanta verdad como tardía sinceridad afirmó: que la justicia municipal en las pequeñas poblaciones, se encuentra «en el más lamentable estado», cosa que todos sabemos, unos por referencias y otros de ciencia propia.

Mas no pocos creímos de buena fé que, la justicia municipal de las grandes poblaciones, por estar el frente de ella, por regla general, personas prestigiosas y de probada instrucción, aunque de manera incompleta, realizaba sus fines. Y así lo dijo el entonces fiscal del Supremo.  
Pero El Consultor de los Ayuntamientos, con mejor desseo que fortuna, trazó con negras tintas y con vigor desahogado, el sombrío cuadro, de lo que a su juicio, son actualmente los juzgados municipales de las grandes poblaciones, y al trazar ese cuadro, refiriéndose indudablemente a contados y aislados casos, amontonó sobre toda una clase digna de respetos, con sana insana, la ignominia, infame siempre para obtener el bien y excesivamente fructífera cuando de manchar inmaculadas reputaciones se trata. Y como si todo esto no fuera bastante para producir el vilipendio, de en su mayoría, honrados funcionarios, el ministro de Gracia y Justicia entonces y recientemente deshaciendo, insinuó en una real orden, que ni en las grandes poblaciones ni en las pequeñas, los jueces municipales cumplen con su deber, en ciertos casos. ¡Y con escampala!

Ahora, el más lerdo, podrá decir fundadamente, aun sin admitir como cierto todo cuanto contra la justicia municipal se dice y afirma, que ésta necesita ser purgada de sus vicios con presteza y energía, cosa ciertamente muy fácil de enunciar, pero muy difícil de realizar entre nosotros.

Porque los vicios lamentables, que con mayor ó menor fundamento y precisión a la justicia municipal se atribuyen, no son patrimonio de ella. Esos vicios que tardía y duramente se censuran ahora desde altas y bajas esferas, no surgieron con espontaneidad y de modo súbito: son la consecuencia inevitable, necesaria de la torpe política que fatalmente nos llevó a la pérdida de nuestro inmenso y rico imperio colonial, al desbarajuste de nuestra Hacienda, a la merma y oscurecimiento de nuestras gloriosas, admiradas y envidiadas grandezas. Esa política, que todo lo empequeñece y revuelve, para obtener medro y efímeras ventajas, necesitó instrumentos impuros que secundaron servilmente aspiraciones punibles, y por eso, tras el personaje influyente y muy atento a su engrandecimiento personal y desconocer con harta frecuencia de todo principio de justicia, fué lentamente adquiriendo vida y robustez el funcionario ignaro é immoral, con suspiros y rudeza sotrádas para realizar toda clase de actos que en su provecho y en provecho de quien lo nombró redundaran, sabiendo de antemano que todo exceso encontraría impunidad durante el período de su mando, y amparo después cuando llegara el momento de las persecuciones ejecutadas por un nuevo funcionario, ignorante é immoral también, obligado a servir de instrumento para satisfacer nevas, ardorosas é insaciables concupiscencias. Y siendo tan añejo y hondo el origen del grave mal que padece la justicia municipal, ¿será posible que el nuevo ministro de Gracia y Justicia obtenga rápidamente un curación completa? Mucho lo dudamos, porque se trata, no de una mutación de personas, sino de política, y de nuestros políticos, por hallarse endurecidos y decrépitos, es difícil obtener cambios de precedimientos.

**Libros nuevos.**  
**Lecciones complementarias, sobre Lengua y Literatura española** por el Dr. D. José Ventura Traveset, Catedrático de la Universidad de Santiago. La nueva organización dada a los estudios del año preparatorio de Derecho y la falta de libros de texto que se ajusten a la índole de esta enseñanza, ha impulsado al laborioso é ilustrado catedrático de la Universidad de Santiago D. José Ventura Traveset a la publicación de un libro, que hecho sin pretensiones ha resultado un trabajo eruditísimo y completo, a la par que ha aportado al campo de investigación de la Lengua y Literatura patria nuevos é interesantes datos, producto de una labor concienzuda y de unos conocimientos profundos.  
Constituye el esquema del libro dos partes: una lingüística en la que trata de las lenguas en general y de la historia, estructura, virtualidad y perpetuación del idioma español, y otra en la que desenvuelve la historia de la literatura patria desde sus precedentes hispano-latinos de la edad antigua, hasta fin del pasado siglo. Los amplios estudios filológicos del autor revelanse así como un erudición en el desenvolvimiento de la génesis del lenguaje, en la crítica que hace de las escuelas filosóficas que se ha ocupado del origen de la palabra como medio de expresión del pensamiento y en el detenido análisis de las causas y leyes que en unión de la influencia latina como principal, griega, árabe, hebrea, germana, vascuena, húngara y americana, como secundarias han determinado el idioma castellano actual.  
Para demostrar el proceso evolutivo de la lengua española, analiza la derivación y formación de los fonemas, los cambios fonéticos, las elegancias ó formas bellas de expresión de las ideas y los artificios materiales y gramaticales de que es susceptible nuestro rico y espléndido idioma, complementando esta materia con un curioso trabajo sintético sobre la tendencia de la humanidad a perpetuar sus pensamientos por medio de la escritura, desde sus albores bajo la forma tropológica, ideográfica y geroglífica, hasta la época de la aparición de la imprenta, perfeccionamiento del invento de Gutenberg y demás modernos medios paleográficos de conservar las ideas y hechos humanos.

La segunda parte de su obra la dedica el Sr. Ventura Traveset al estudio crítico de nuestra literatura, y en ella se hallan armonizados de tal modo el fondo y la forma, las noticias curiosas de autores y obras, la claridad é imparcialidad de los juicios que emite y lo correcto y castizo del lenguaje, que su sola lectura conviene y demuestra que quien de tal modo expone, analiza y juzga las obras literarias escritas en la hermosa lengua española, es un lingüista, un paleólogo, un filólogo y un historiador cuyos estudios é enseñanzas, a pesar de la modestia del Sr. Ventura Traveset, honran a las letras y ciencias patrias, contribuyendo en no pequeña escala al perfeccionamiento de la cultura intelectual de España. Examina en esta segunda parte el concepto filosófico y sustantivo de lo bello, su objetivación, la concepción calotética en sus dos formas, de verdad filológica é histórica, la imagen y el signo como medios de exteriorización de las artes bellas, terminando con la división que en géneros y subgéneros pueden hacerse de las múltiples y variadas composiciones que en el vasto campo del arte literario se comprenden. Trata seguidamente de la tesis que desde Aristóteles hasta hoy divide á críticos y preceptistas sobre si el género, el gusto, el talento y el público son acaso el fundamento de las letras; a que deben ajustarse las obras literarias, cuestión que lo mismo en el campo del arte como en el de las letras ha originado multitud de ensayos, las que pretendiendo buscar principios fijos a que ajustarse las obras artísticas se han sometido a un empirismo, realismo ó naturalismo exagerado en sus producciones ó han caído en el extremo opuesto dando rienda suelta á su fantasía y originando extravíos y concepciones equívocas de la belleza y del arte.  
El Dr. Ventura con gran claridad de criterio resuelve la antinomia que se ofrece al considerar que a todos «grados» lo bueno y su embargo no hay unidad de gustos, afirmando «que en vista de la inseguridad en los juicios calotéticos hemos de buscar el fundamento de las letras literarias en la naturaleza y fin del hombre como ser que ama la verdad, la bondad y la belleza, y en el fin de las obras literarias, tendiéndose que remontan en ocasiones hasta los más abstractos principios metafísicos para encontrar criterios firmes y no extraviarnos en nuestros juicios.»  
Desarrolla á continuación los precedentes hispano-latinos de la literatura española, materia que en forma adecuada para la enseñanza en las Universidades, ha sido el Sr. Ventura Traveset el primero que la ha desarrollado en armonía con la índole especial de esta asignatura, en cuanto es preparación para estudios jurídicos posteriores.  
Divide esta parte de su obra en cuatro etapas con las denominaciones de pagano, cristiana, visigoda, morabre y cristiana independiente y en cada una de ellas aporta datos curiosos de autores y obras, fijando el carácter y tendencia de cada época y el influjo que ejercieron en los escritos posteriores.  
Como el fin que al escribir este libro el Sr. Ventura se propuso, fué complementar la obra de Literatura general y española del ilustrado profesor de la Universidad hispano-enseñanza, en cuanto no estaba en armonía con la índole actual de estas enseñanzas, suprimió la parte relativa á la edad media y moderna, cuyo estudio en el programa del Sr. Ventura se ajustan a la obra del señor Múdarre, y termina su libro con un apéndice sobre la literatura española contemporánea en sus tres períodos clásico francés, romántico y filológico crítico social.  
Si el Sr. Ventura no hubiera escrito otras obras en las que ha demostrado su talento, bestialista estas en apariencia modestas lecciones de literatura para que por sus indiscutibles méritos científicos, su amor al trabajo y sus desvelos en pro de la enseñanza, ocupara un lugar preeminente, que las veces tiene entre los más instruidos cultivadores de la literatura española.  
Mi felicitación más entusiasta al laborioso maestro y querido amigo, sintiendo que al mucho mérito de un libro y mi insatisfacción no me hayan permitido hacer su trabajo, cual se merece la erudición y virtuosidad que revela el Sr. Ventura Traveset, en su última producción, que tan pronto sea conocida en el palerazo literario, demostrará de nuevo, que los talentos lo mismo se manifiestan ante el es-

pléndido sol de Andalucía, que bajo los grises celajes de Galicia, y que lo que el autor llama modestamente opúsculo, es de las mejores y más completas obras de Lengua y Literatura española.  
**E. ESTEBAN y RAMÍREZ.**  
31 Marzo 1902

**La Bolsa**  
Madrid 30.  
En la semana última, más que en las solemnidades religiosas, sólo ha habido tres sesiones de Bolsa, y en ellas han cesado los negocios, porque faltaba concurrencia y no había motivo para animar el contratasión.  
No es extraño, por tanto, que dada la pesadez del mercado y la falta de aliciente, dominara la depresión en los precios y que no hubiera forma ni propósito de levantarlos, pues aunque ayer se notó una tendencia algo más favorable, fué tan tenue que apenas vale la pena de fijarse en ella.  
Ha seguido habiéndose del empréstito, el flapado contra el Amortizable, más que el temor á una próxima emisión el aumento que tienen las suscripciones á Obligaciones del Tesoro.  
Ha mejorado la situación de los valores del interés anual permite invertirse en ellos dinero que no quiere comprometerse a largo plazo; ó en papel que pueda sufrir oscilaciones, y no es extraño, por tanto, que aumenten estos días las suscripciones á seis meses.  
Los valores que han sufrido mayor caído en la semana han sido los del Banco de España, cuyas acciones han perdido 12 enteros. Débese esto á las noticias publicadas respecto al propósito que se atribuye al Gobierno de discutir la ley restringiendo la circulación fiduciaria, aun que abandonando la organización á la inglesa, y armonizando en lo demás el proyecto con las enmiendas.  
El cambio internacional continúa elevándose.  
Ha aquí los resultados que ofrece la cotización comparada de la semana:

Valores del Estado	Día 29	Día 28	Diferencia
Por 100 interior	72 60	72 55	Baja 0 05
Por 100 amortizable	89 10	89 20	Baja 0 10
Valores mercantiles			
Banco de España	449 00	437 00	Baja 12 00
Compañía de Tabacos	338 00	338 00	=
Cédulas al 4	101 20	101 15	Baja 0 05
Cambios			
Londres	84 74	84 60	Alza 0 09
París	38 60	38 45	Alza 0 15

**Cartera de un Oidor.**  
Vistas para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Huescar, contra José Mañé García y otros sobre lesiones.—Abogado, Sr. Morales; Procurador, Sr. Oloris y Osuna; Secretario, Sr. Mirasol.  
Juzgado del Campillo, contra Francisco Alba Ruiz y otro sobre hurto.—Abogado, Sr. Ferris; Procurador, Sr. G. Lopez; Secretario, Sr. Mirasol.  
Juzgado del Campillo, contra Francisco Jimenez Moreno sobre lesiones.—Abogado, Sr. Mirasol; Procurador, Sr. Ferris; Secretario, Sr. Mirasol.  
Juzgado de Guadix, contra Miguel Rins Rodríguez y otros sobre prevaricación.—Abogado, Sr. Morales; Procurador, Sr. Romero; Secretario, Sr. Millet.  
Sala de lo Civil.—Juzgado de Almería, D. José M. Perez Valdivia con D. Pedro Casiano Lobato, sobre pago de pesetas.—Abogado, Sr. Mirasol; Procurador, G. Cámara; Secretario, Sr. Serra.  
Entrada de pleitos. En la última decena del pasado mes de marzo han ingresado en esta Audiencia los siguientes pleitos:  
Juzgado de Almería.—D. Pedro Casiano Lobato con D.ª Adelaida Martínez Vastero, D.ª Dolores Simeron Martínez, representada por su marido D. Francisco Casiano Fuentes, y con D. Francisco Simeron Martínez, sobre reclamación de frutos y rentas, división de una finca y otros particulares.  
Huescar.—D. José García de la Serrana y Braças con D. Luis Jimenez Dañías, sobre cobro de cantidad.  
Huescar.—D. Arturo Egea Bonache con D. Ramon y D.ª María de la Cruz Martínez Placencia, como herederos de D. Genaro Bonache Martínez, sobre cobro de cantidad.  
Almería.—D.ª María Jover y Greppi, marquesa viuda de Cabrera, con D. Claudio Sanchez Corral, sobre interdicto de recobrar.  
Guadix.—D. Juan José Espigares Ruiz, expediente de jurisdicción voluntaria sobre que se declare testamento la manifestación hecha por el difunto D. Antonio Martínez Pozo.  
Jaén.—D. José Fuentes Jimenez y su esposa D.ª Carmen Jimenez Quiles, recurso de queja contra el juez en autos de abintestado de D. José Moreno Castelló.  
Andájar.—D.ª María de la Concepción Jimenez y Perez de Vargas con D. José Domingo Irueta y Gayena y D. Francisco Delgado Gutierrez, sobre reivindicación.  
Almería.—D. Gaspar Nuñez Chedadas con D. Marcos Rodríguez Lupáñez, sobre desahucio.  
Alameda (Málaga).—D. Agustín Gallard con D. Antonio Quesada y Sanchez Pleites, sobre reclamación de 7.400 pesetas.  
Martes.—D. José Calle Fernández y su esposa D.ª Carmen Jimenez Quiles, recurso de queja contra el juez en autos de abintestado de D. José Moreno Castelló.  
Andájar.—D.ª María de la Concepción Jimenez y Perez de Vargas con D. José Domingo Irueta y Gayena y D. Francisco Delgado Gutierrez, sobre reivindicación.  
Almería.—D. Gaspar Nuñez Chedadas con D. Marcos Rodríguez Lupáñez, sobre desahucio.  
Alameda (Málaga).—D. Agustín Gallard con D. Antonio Quesada y Sanchez Pleites, sobre reclamación de 7.400 pesetas.  
Martes.—D. José Calle Fernández y su esposa D.ª Carmen Jimenez Quiles, recurso de queja contra el juez en autos de abintestado de D. José Moreno Castelló.  
Andájar.—D.ª María de la Concepción Jimenez y Perez de Vargas con D. José Domingo Irueta y Gayena y D. Francisco Delgado Gutierrez, sobre reivindicación.

con D. Gumersindo Sanchez Gallardo, sobre cobro de cantidad.  
Sagrario.—D. José Banavidez Chacon con D. Antonio Jesús Vargas y otros, sobre pobreza del primero en autos sobre nulidad de ciertas particiones testamentarias.  
Sagrario.—D. Antonio Daza Araujo con el señor baron de San Calixto y otros, sobre anotación preventiva de demanda.  
Debut de un abogado. Ante la sección primera y en defensa de un proceso por el delito de lesiones hizo el lunes sus primeras armas el joven doctor en Derecho y catedrático del Sacro Monte don Francisco Robes Figueras.  
El nuevo abogado hizo una bonita defensa, que luego le valió en el Colegio muchas felicitaciones de los compañeros que le escucharon, y á las cuales unimos la nuestra.

**Concurso hípico.** Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que el 20 de abril se verifique en Madrid un concurso hípico, al que podrán asistir los jefes y oficiales de institutos montados que lo deseen, ó los que, sin pertenecer á los mismos, presenten caballos con las condiciones indispensables.  
Dicho concurso tiene por objeto la designación de seis jefes y oficiales que asistan al que se ha de celebrar en Turin á fines de mayo, y para el cual ha dirigido atenta invitación al Ejército español el alcalde de aquella capital italiana.  
Los seis jefes u oficiales designados viajarán por cuenta del Estado en territorio nacional, y llevarán, además, el viático reglamentario y una gratificación mensual de 1.500 pesetas; sus caballos serán transportados también oficialmente, y en Turin quedarán á cargo de la Sociedad Zoológica.  
Con cada uno irá un soldado palafrenero, que llevará su haber y un plus de 7'50 pesetas diarias.  
El programa del concurso de Madrid es igual que el de Turin, y comprende un certamen de destreza, otro de ídem con obstáculos, uno de saltos por elevación y otro de saltos de extensión.

**Málaga y Granada.**  
Leemos en La Union Mercantil.  
«Creemos que nuestra idea relativa al viaje á Granada de las diferentes representaciones de las fuerzas que constituyen la sociedad malagueña, ha de tener exacto cumplimiento, con el carácter oficial que le fué asignado, tan pronto el propósito inspirado en la aspiración de mejorar las condiciones de ambas capitales obtuvo aceptación lo mismo en la ciudad vecina como en la nuestra.  
Tratase del asunto en líneas generales y, puntualizando luego, quedó señalada para el mes de mayo la época de la excursión.  
Pero es el caso que posteriormente ha surgido un hecho que podía modificar con éxito la fecha en cuestión, y es el meeting que ha de celebrarse en Granada para pedir al Gobierno el libre cultivo del tabaco.  
Idéntico anhelo acerca de este punto capital sienta Málaga y conocida es la propaganda que en obsequio de elevadas razones viene haciendo La Union Mercantil; y esta circunstancia justificaría, á nuestro juicio, una modificación respecto del viaje.  
Más claro, este ó sea la manifestación de simpatía de Málaga á Granada, á la vez que el propósito de anular las respectivas fuerzas con objeto de defender intereses y procurar facilidades al desenvolvimiento de uno y otro pueblo, podían señalarse para el mes próximo, á fin de que coincidiera con la celebración del meeting anunciado.  
Literato. Hemos tenido el gusto de saludar en Granada á nuestro querido colaborador el distinguido capitán de Artillería é inspirado poeta don José de Cuenca.  
El señor Cuenca viene destinado como jefe de talleres á la fábrica de pólvora del Fargue.  
El correo en Agron. Según nos escriben de este pueblo, el servicio de correos se presta de una manera lamentable, recibiendo las cartas y periódicos con grandes retrasos y perdiéndose la mayoría de los segundos.  
La causa de todo se encuentra en no haber administración de correos en Ventas de Huelma, que es donde el correo de Alhama deja la correspondencia para Agron. Esta se entrega, sin balija, á una mujer que no sabe leer y la tiene en su casa, sin responsabilidad alguna, hasta que van de Agron á recogerla, perdiéndose en esta espera las cartas y los periódicos.  
El medio para remediar lo que ocurre es muy sencillo y sobre él llamamos la atención de los señores Administrador de Correos y Gobernador civil, en la seguridad de que seremos atendidos. Todo se reduce á obligar

al Alcalde de Agron á que facilite dos balijas con sus correspondientes llaves para conducir el correo. Así se conseguiría que las cartas y periódicos no se perdieran, pues las balijas se entregarían cerradas en Ventas de Huelma, asegurado así á los vecinos de Agron sus comunicaciones postales y evitándose los muchos perjuicios que sufren hoy.  
El remedio es muy fácil y nosotros esperamos del Sr. Administrador de Correos que ha de tardar muy pocos días en ser corregida esta falta.

**El mes de abril.**  
El Jubileo.  
El Jubileo de los cuarenta horas circulará durante este mes en las siguientes iglesias:  
Días 2, 3 y 4 en San Pedro.  
5 y 6 en la Capilla de San Onofre.  
7, 8, 9 y 10, en Capuchinas (San Antonio).  
11, 12 y 13, en Capuchinos (Triunfo).  
14 y 15, en San Gil.  
16, 17, 18 y 19 en San Bernardo.  
20 y 21, en San José.  
22 y 23, en San Bernardo.  
24 y 25, en Sancti Spiritus.  
26 y 27, en San Andrés.  
28 y 29, en Santa María Egipciaca.  
30, en Santa Catalina.  
El sol y la luna.  
El día primero de abril sale el sol á las seis y un minuto de la mañana y se pone á las seis y treinta minutos de la tarde alargando los días hasta el 30 en que la hora del orto es las cinco y veintidos minutos de la mañana y la del ocaso las siete y tres de la tarde.  
La luna es menguante el día primero á las seis y veintiduro de la mañana en Capricornio; luna nueva el ocho á la una y cincuenta de la tarde en Aries; cuarto creciente el 15 á las cinco y veintiseis de la mañana en Cáncer; luna llena el 22 á las seis y cincuenta de la tarde en Escorpio; cuarto menguante el 30 á las diez y cincuenta de la noche en Acuario.

**Los Evangelios del domingo.**  
Día 6. Jesús aparece á sus discípulos y les enseña las manos y el costado. (San Juan cap. XX v. 29-31).  
Día 13. El buen pastor sacrifica su vida por sus ovejas. (San Juan cap. X v. 1-16).  
Día 20. Explicación de estas palabras: «Dentro de poco yo no me veré en. (San Juan cap. XVI v. 16-22).  
Día 23. Jesús anuncia á sus discípulos que se va al Padre. (San Juan capítulo XVI v. 5-14).  
Las horas.  
El Alba se toca á las cuatro.  
La Oración á las siete hasta el 15 y á las siete y cuarto del 15 al 20.  
Las Animas á las nueve.  
Eclipses.  
El día 22 hay eclipse total de luna en parte visible en Granada. Empieza á las seis y diez minutos, media á las seis y cincuenta y termina á las siete y treinta minutos.  
El alumbrado público.  
Del 1 al 15 de abril se enciende el alumbrado á las siete, se apaga á las doce y las guías á las cuatro de la mañana.  
Del 16 al 30 se enciende á las siete y media, se apaga á las doce, y las guías á las cuatro menos cuarto de la mañana.  
Ferias y fiestas de la provincia.  
El día 2 en Polícar, fiesta á San Francisco de Paula; el 11 en Benamarell, á San Leon; el 18 en Alqueife, á San Hermenegildo á quien se llama «el pais el El santo de las botones»; el 25 en Alburquerque, Caratánas, Charches, Huélagro, Lugo, Mecina Fondales, Turon, la Peza y Polícar fiestas á San Marcos patrono de dichos pueblos.  
El 6 á la Virgen de las Angustias en Nigüelas; el 27 á la Virgen de la Cabeza en Benamarell, Cogollos de Guadix; Ferreira y Capileira durante en este último pueblo tres días y habiendo en Ferreira fiesta de moros y cristianos; el mismo día fiesta á la Virgen de la Piedad en Baza; el mismo día en Zajar fiesta de moros y cristianos.  
Fiestas movibles.  
Solo hay una, la del Patronio de San José, que se celebra el día 20.  
En Almuñécar. Según nos escriben de Almuñécar, las procesiones de Semana Santa se han verificado con mucho lucimiento en aquella ciudad.  
Tedes han estado muy concurridas, especialmente las del Viernes Santo.  
El cura párroco, Sr. Sanchez Moreno, dirigió, al paso de las imágenes, la palabra á la multitud desde uno de los balcones de la casa de D. Manuel Campos.  
Bautizo. El domingo le fué administrado en la iglesia de San José, el santo sacramento del bautismo á un precioso niño, hijo de D. Eduardo Suarez y de D.ª Matilde Peregrin.  
El ministro celebrante fué el virtuoso capellan del convento del Angel, D. Vicente Peregrin Heredia, pariente del neófito.  
Fueron padrinos los abuelos del niño, D. Francisco Peregrin y D.ª Elena Heredia.  
Terminada la religiosa ceremonia, las muchas personas que la presenciaron fueron espontáneamente obsequiadas en casa de los padres del nuevo cristiano, con dulces, pastas y licores.  
Cambio de domicilio. El respetado sacerdote don Francisco Jimenez Uceda ha trasladado su establecimiento á la calle de Reyes Católicos número 14 frente á la Camisería de Reina

Probado el Licorero de Henri Garnier y C.º

Junta de la cría caballar.

La Junta de la cría caballar del Reino ha dirigido una comunicación al Gobernador civil acusando recibo del acta de constitución de la junta provincial de Granada y encareciendo la necesidad de que se active cuanto sea posible la constitución de las juntas municipales.

Peticion de vacuna. El Alcalde de Baza ha pedido que se le remitan cristales de linfa para proceder a la vacunación en el Hospital y Casaca de aquella ciudad.

Tambien ha pedido varios tubos el Alcalde de Busquistar a fin de prevenirse contra una invasion de viruela que cree posible por estar invadidos algunos de los pueblos próximos.

La próxima legislatura.

Los diputados y senadores que residen en Granada han recibido aviso telegráfico para que concurran a Madrid mañana con objeto de que estén presentes a la apertura del Parlamento.

Villanova.

Hoy es aniversario del fallecimiento del insigne patriota D. José Ganaró Villanova (q. e. p. d.).

Fue Villanova uno de los hombres a quienes más debió nuestra infornada provincia pues su firme voluntad, su preclaro entendimiento y cuantos medios le ofrecían su posición y sus prestigios, todo supo ponerlo, con el mayor desinterés, al servicio de este hermoso país.

El ilustre Villanova fue el campeón incansable y decidido del ferrocarril de Mengibar a Granada, proyecto felicísimo que hubiera transformado a esta ciudad y a la provincia entera dándole comunicación rápida y directa con el centro de España.

Como ministro siempre acudió a esa prensa en busca de fuentes de información y no he de faltar ahora a tal regla de conducta. Pero V. comprended bien que carezco de tiempo para ir e incluso los mismos diarios de Madrid y me dirijo a V. rogándole que cuando el periódico de su digna dirección, como estímulo, contradicción o censura, que todo ello es útil al gobernante, se ocupe o haga referencia a asuntos del departamento de mi cargo, ordene se me remita el artículo o sueto cuyo conocimiento me interesa.

Yo podré disentir ó no de las opiniones de V. que respeto, por lo que atañe a la política, y desde luego agradezco la benevolencia é interpreto en su recto sentido la censura; pero en lo que atañe a los intereses de la Economía Nacional accidentalmente confiado a mí celo, mi deseo ans sin inquirir el de V. coincide con este de antemano, porque mi voluntad solo se rindirá a las sugerencias del acierto.

Con este motivo le reitera el testimonio de su más afectuosa consideración S. S. q. b. S. M. J. Canalejas.

Applaudimos sin reservas la actitud del Sr. Canalejas, que refleja el propósito de inspirar sus actos en las indicaciones de la opinión.

No puede un gobernante aplicar una medida oportuna, sin tener conocimiento de que exista un mal necesitado de ella, y como la que se propone es la más fácil y adecuada al objeto, y de esa manera pueden ser atendidos en Madrid los intereses de las provincias tan olvidados por desgracia, de aquí que creamos digna del aplauso la actitud del ministro de Agricultura.

Destinos civiles. En vista del considerable número de instancias que promovidas por licenciados de todas clases del Ejército y Armada, en súplica de destino civil, tienen que quedar sin curso todos los meses por recibirse en el ministerio de la Guerra fuera del plazo marcado en la Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros de 31 de marzo de 1891 y de que las que se reciben en tiempo hábil, en su inmensa mayoría tienen entrada en los últimos días de mes, haciéndose muy difícil su examen y clasificación por el corto plazo que media entre la fecha en que espira el de admisión y el en que ha de hacerse la designación de los propuestos y su publicación en la Gaceta, y teniendo en cuenta que el trámite que en la actualidad llevan dichas instancias por los Gobiernos y comandancias militares a las Subinspecciones y Capitanías generales respectivas, es innecesario, se ha dispuesto que en lo sucesivo las solicitudes que en petición de destino civil promuevan los licenciados, sean cursadas directamente al ministerio por los gobernadores y comandantes militares a medida que les vayan recibiendo, acompañando a las mismas el certificado de conducta que previene el art. 14 del reglamento de 10 de octubre de 1885, dictado para la aplicación de la ley de 10 de julio del mismo año; quedando modificadas en este sentido las Reales órdenes de 11 de abril de 1891 y 19 de igual mes respectivamente.

El concurso de tiro.

Ayer continuaron los concursos suspendidos en el día anterior por falta de tiempo; eran estos dos de individuos de tropa y la tirada Granada.

En el primero tomaron parte los individuos siguientes: Eduardo Pérez, corneta del regimiento de Córdoba; Juan Bejarano, carrero del mismo; Fabian Alcobá, Cecilio Millán, Juan Roa y Emiliano Martínez, de Cazadores de Vitoria; Pedro Vega, guardia civil; Enrique Martos, del regimiento de Córdoba; Antonio Gualda, guardia civil; Miguel Hernandez, id.; Jesús Jiménez, Juan García, Antonio Pérez, Manuel Méndez y Joaquín Gomez, del regimiento de Córdoba, y Antonio Olmo y Manuel Portero, del de Cazadores de Vitoria.

El primer premio, consistente en 100 pesetas en metálico, diploma y opción a matrícula especial en el concurso de honor, lo alcanzó el gasfador del regimiento de Córdoba, Juan García, el 2.º, 65 pesetas y diploma, el guardia civil de esta comandancia Francisco Gomez, y el 3.º, 35 pesetas y diploma, el soldado del regimiento de Córdoba, Juan Bejarano.

En el concurso Granada tomaron parte 43 tiradores alcanzando los premios el capitán del regimiento de Córdoba, D. Enrique Avilés y el primer teniente de Cazadores de Vitoria, don Carlos Palanca.

El jurado decidirá a quien se le ha de adjudicar el primer premio. La presidencia estuvo a cargo, como en los días anteriores, del presidente de esta representación, D. Francisco Leal de Ibarra.

La dirección del campo a cargo de los capitanes D. Salvador Santos Ras y D. Isidoro de la Torre Santana.

El Jurado lo componían los excelentísimos señores marqués de Dilar, don Rafael Diaz Rogés, coronel del regimiento de Córdoba, D. José Sanchez Parron; D. Angel Ciudad y teniente coronel de Artillería, D. Juan Real y Real.

En el campo de tiro reinaron la misma animación y entusiasmo que en los días anteriores.

Hoy a las dos de la tarde se celebrará la cuarta y última sesión del concurso inaugural.

Oposiciones al Cuerpo de Penales.—La Gaceta publica una real orden del ministerio de Gracia y Justicia convocando a oposiciones para proveer las plazas vacantes en las secciones administrativa, sanitaria, religiosa y de enseñanza del cuerpo de Prisiones.

Las solicitudes se presentarán en la dirección general de Prisiones en el plazo de treinta días.

Una carta de Canalejas

El elocvente orador democrata y actual ministro de Agricultura, don José Canalejas nos ha dirigido una carta, que dice así:

Mi querido amigo, he recibido tu carta, que dice así: "Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Como antiguo periodista lamentaba la resistencia que suele haber en los periódicos de Madrid, excusable por la falta de espacio, para atender las aspiraciones privativas de las provincias en los periódicos locales fuertemente reflejadas. Como ministro siempre acudí a esa prensa en busca de fuentes de información y no he de faltar ahora a tal regla de conducta. Pero V. comprended bien que carezco de tiempo para ir e incluso los mismos diarios de Madrid y me dirijo a V. rogándole que cuando el periódico de su digna dirección, como estímulo, contradicción o censura, que todo ello es útil al gobernante, se ocupe o haga referencia a asuntos del departamento de mi cargo, ordene se me remita el artículo o sueto cuyo conocimiento me interesa. Yo podré disentir ó no de las opiniones de V. que respeto, por lo que atañe a la política, y desde luego agradezco la benevolencia é interpreto en su recto sentido la censura; pero en lo que atañe a los intereses de la Economía Nacional accidentalmente confiado a mí celo, mi deseo ans sin inquirir el de V. coincide con este de antemano, porque mi voluntad solo se rindirá a las sugerencias del acierto. Con este motivo le reitera el testimonio de su más afectuosa consideración S. S. q. b. S. M. J. Canalejas. Aplaudimos sin reservas la actitud del Sr. Canalejas, que refleja el propósito de inspirar sus actos en las indicaciones de la opinión. No puede un gobernante aplicar una medida oportuna, sin tener conocimiento de que exista un mal necesitado de ella, y como la que se propone es la más fácil y adecuada al objeto, y de esa manera pueden ser atendidos en Madrid los intereses de las provincias tan olvidados por desgracia, de aquí que creamos digna del aplauso la actitud del ministro de Agricultura. Destinos civiles. En vista del considerable número de instancias que promovidas por licenciados de todas clases del Ejército y Armada, en súplica de destino civil, tienen que quedar sin curso todos los meses por recibirse en el ministerio de la Guerra fuera del plazo marcado en la Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros de 31 de marzo de 1891 y de que las que se reciben en tiempo hábil, en su inmensa mayoría tienen entrada en los últimos días de mes, haciéndose muy difícil su examen y clasificación por el corto plazo que media entre la fecha en que espira el de admisión y el en que ha de hacerse la designación de los propuestos y su publicación en la Gaceta, y teniendo en cuenta que el trámite que en la actualidad llevan dichas instancias por los Gobiernos y comandancias militares a las Subinspecciones y Capitanías generales respectivas, es innecesario, se ha dispuesto que en lo sucesivo las solicitudes que en petición de destino civil promuevan los licenciados, sean cursadas directamente al ministerio por los gobernadores y comandantes militares a medida que les vayan recibiendo, acompañando a las mismas el certificado de conducta que previene el art. 14 del reglamento de 10 de octubre de 1885, dictado para la aplicación de la ley de 10 de julio del mismo año; quedando modificadas en este sentido las Reales órdenes de 11 de abril de 1891 y 19 de igual mes respectivamente. La boda se verificará en mayo próximo. La Guardia civil. La de Zafarraya busca al joven Roque Romero que ha desaparecido de su casa. Misacantano. El día 6 celebró por primera vez el santo sacrificio de la Misa, en la iglesia parroquial de Maracena, el nuevo presbítero, don Nicolás Gomez Espigares. Le apadrinarán en tan solemne acto, D. Nicolás Lopez Gomez y doña Piedad Hita Ruiz, primos del celebrante. Del sermón está encargado el virtuoso párroco de dicho pueblo, D. Carlos Valenciano Roman. Domicilio. El oficial de la secretaría de Gobierno de esta Andaluza, D. Manuel Velazquez de Castro, ha trasladado su domicilio, desde la calle de San Miguel Baja a la del Coberbizo de Méndez, número 7.

Entre nosotros el caso no es nuevo pues recordamos que hace ya varios años obtuvo el grado de licenciado en Farmacia por la Universidad granadina la distinguida señorita D.ª Gertrudis Martínez que fué calificada de sobresaliente y ejerció con gran éxito la profesion en Sanlúcar de Barrameda.

El secreto del favor.

Los condiciones hacen falta para que un establecimiento de comercio conquiste el favor del público; la baratura en los precios y la variedad y constante renovación de los géneros, y en estas condiciones se halla el secreto de las ventas.

Con la baratura en los precios, los géneros, aun los de más rara y exquisita fabricación, se ponen al alcance de todas las fortunas, y con la variedad y renovación de los artículos, lo mismo el aristocrático dandy, que el joven de las clases medias, la más encopetada señora, como las señoritas de las clases medias, y la modista laboriosa, cuantos desean vestir con arreglo al último patron, a los más artísticos modelos y al gusto imperante en confecciones y tejidos, todos encuentran así el medio de satisfacer sus deseos en cuanto al vestido.

Y como quiera que el acreditado establecimiento La Ville de Paris rebaja sin cesar los precios de sus géneros, y constantemente recibe grandes pedidos de estos, adquiridos sin intermediarios en los centros productores de más legítima fama, el público acude a surtirse allí de cuanto necesita para vestirse.

Ahora acaba de recibir La Ville, y de poner a la venta en las favorables condiciones, de todos conocidos, una gran variedad de estames, percales, Vichys, plumetis, rasos mercenizados, estames moirés, alpacas; grandinas y cuantos nuevos tejidos ha inventado el espíritu industrial.

Para caballeros acaban de recibirse tambien en La Ville y ponerse a la venta, perdestis Chester, otros elegantes tejidos ingleses para trajes y pantalones, tricots, gergas, chevots en liso, rayados, a cuadros y mezclas de alta novedad.

Juez. Ha vuelto a encargarse del Juzgado del Campillo de esta capital D. Miguel Ojuna Junquera, por haber terminado la licencia que se hallaba disfrutando.

SOCIEDADES

Se ha constituido en Fuente Vaqueros una sociedad titulada Económica obrera, de la que es presidente José Rodríguez Quintanilla y secretario Antonio Rodríguez Manzano.

Dicha sociedad ha enviado su reglamento a la aprobación del Gobernador.

Robo de caballerías. El día 29 del mes pasado la fueron robadas dos caballerías menores al vecino de Zafarraya, don Francisco Galsteo García.

El robado ha dado conocimiento del hecho a la guardia civil del puesto de Zafarraya.

Instrucción pública.

Títulos.—Peticion de pago.—Oposiciones. Se han remitido al Director del Instituto los títulos de Bachiller expedidos a nombre de D. José Serrano Perez, don Ramon Alvarez de Toledo y D. Fernando Gallego Quero.

Por el Director del Instituto de Cádiz se ha remitido a este Gobierno civil el título de Bachiller de don Gonzalo Corrao Estepa.

El profesor de las asignaturas libres de Lengua hebrea y Árabe vulgar del Instituto, don Antonio Almagro Cárdenas, ha dirigido un escrito al ministro de la Gobernación, pidiéndole ordene a la Diputación que le pague las mensuales índices que le adeuda.

Han practicado ya el tercer ejercicio, los señores de Angelo, Estelrich, Gz-tambide, Gil y Angulo, y Lopez (don Nicolás María), opositores a las cátedras de Lengua y Literatura Castellana, vacantes en los Institutos de Rens, Avila, Baza y Soria.

El día veintiseis del pasado marzo actuó don Elias Torro, último de los opositores a las cátedras de Teoría de la Literatura y Artes, vacantes en las Universidades de Granada, Barcelona, Salamanca y Cntra.

El día diez del corriente empezarán en el salón de Grados de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, los ejercicios de oposición a la cátedra de Lengua griega, vacante en el antiguo establecimiento de Salamanca.

Preludios de boda. El día 26 del pasado marzo fué pedida la mano de la bellísima y simpática señorita Eugenia Cruz Losada para el ilustrado farmacéutico y propietario de Villanueva del Rey (Córdoba) D. Ricardo Obrero.

La boda se verificará en mayo próximo.

Heridos. En la Casa de Socorro ingresó ayer Francisco Tovar, para ser curada de una herida que se produjo en la mano izquierda a consecuencia de una caída.

En el mismo establecimiento fué curado de una herida que le causó un perro en la pierna izquierda, el niño Manuel Hernandez, asilado del hospital de San Rafael.

Comisiones municipales

Para esta tarde están citadas las comisiones municipales de Otrato y de Funciones públicas.

Recurso de alzada. La Dirección de los ferrocarriles Andaluces ha presentado recurso de alzada ante el Ministerio de Obras públicas contra la imposición de multas acordada por los retrasos de trenes de la línea de Campillos de los meses de noviembre

Movimiento de población.

Ayer se registraron en esta capital ocho nacimientos y ocho defunciones.

Terremoto en Almería. El sábado por la noche se sintió en Almería un terremoto, que según la prensa de aquella capital duró pocos segundos, y no causó desperfecto alguno en los edificios.

Noticias mineras.

Denuncias. El vecino de Algariñejo don Rafael Baruelo García, ha solicitado 40 pertenencias de hierro y calamina en aquel término municipal.

Los que se casan. El domingo contrajeron matrimonio en Santa Escolástica la Srta. D.ª Angeles Morales Martín y D. Manuel Perez Gutierrez.

El Petróleo Sanson cura la tifta pelada, evita la caspa y hace crecer el cabello y barba.

El aceite. Se está cotizando en la Caleta el aceite de la vega a 34 y 35; y el de la provincia de Jaen a 35 reales arroba.

Noticias militares.

Retiros. Se ha concedido retiro al capitán de infantería D. Jesús Morales García con el sueldo de 225 pesetas mensuales.

Tambien se ha concedido retiro al auxiliar de segunda clase del cuerpo de Administración Militar D. Francisco Orellana con el sueldo mensual de 90 pesetas.

De interés general.

Probando solo por 15 días las Aguas de Lanjaron os convenceréis de que son útiles a todos anaque de distintos manantiales; las de la «Sanda» para las dolencias del estómago é intestinos y por facilitar la digestión y ser ácido carbónico naturales son las únicas para la mesa, preferibles al agua de Seltz y gaseosa; de la «Capilla» y «San Antonio» para la anemia y la debilidad por la gran cantidad de hierro que contienen y de la «Capichina» en gran cantidad el mejor purgante, curando otras enfermedades en pequeñas dosis. Botella de 4 litros, 20 céntimos. Acera Darró 20 y 22, Granada.

Viajeros.

Han llegado a Granada hospediándose en el hotel Alameda: D. Antonio Delgado y familia y Mr. Sindstion de Barcelona; Mr. Jeany Nother y señoras, Mr. y Mrs. Leon Lesca y D. Francisco Casajas, de Burdeos; D. Félix Plaza y señora y Sres. Aguiló y hermanas.

En el hotel Victoria: Mr. Hanptina Anuder Leuchvchr, D. Federico Gersona, Sr. Calleja y Mr. Georg Haselott.

En el hotel París: D. Juan Gallego, de Montilla; D. Juan Serra, de Barcelona; Mr. Jorge Casillibanz y Mr. Luis Chvgigier, de Leon; D. Ramon del Corral y señora y D. Julio Calvo, de Sevilla.

En el hotel Navio: D. Alfonso Alcona y familia, de Archidona; D. Valentin Ayer, de Catrefor; D. Antonio Fernandez Peñalver y familia, de Iznalloz; D. José Garcia y hermano, D. Ricardo Sotomayor y D. Ricardo Salas, de Montilla.

En el Nuevo Oriente: D. Antonio Galvez, D. José de Gil é hijo, D. Eusebio Asejo y D. Horacio Arévalo.

Han llegado procedentes de Guadix D. Miguel Carrasco, D. Miguel Fernandez Peñalver, D.ª Francisca Carrillo, D. José Pulido y D. Sebastián Jimenez.

Procedentes de Motril han llegado D. Florencio Moren, D. Juan Negres, D.ª Cándida Roda, D. Miguel Molina, D. José Farcia y D. Gerardo Trujillo.

Han salido para Guadix D. Rafael Navarro y D.ª Encarnacion Rodriguez.

Han salido para Alhama D. Antonio Caspo y D. Francisco J. Jimenez.

Para Málaga D. Ricardo Luque y señora.

Para Motril D. Fernando Aguilera, D.ª Carmen Funes, D.ª Carmen Martínez, D. Rafael Gomez y doña Constanza Jimenez.

Garganta, voz y boca, tos y afluja, se curan con las pastillas del Dr. M. Caldero. 150 pesetas. Píntase en farmacias y autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Casos y cosas.

Escandaloso.—Denuncia. Ha sido conducido al arresto Francisco Romero Gonzalez (a) Jerezano por escandalizar en la vía pública.

Por el mismo motivo ran tenido ingreso en el hotel Moñinos, Juan Montesinos Camacho y Francisco Benitez Fernandez.

Elena Jaraba Morilla ha presentado en la inspección del Campillo una denuncia contra Enrique Muros, por lesiones que dice la ha causado.

Sociedad anónima «CENTRO INTERNACIONAL» CONSTITUIDA POR ESCRITURA PÚBLICA Espejo 9 y 11.—Madrid. Unica sociedad de reconocida responsabilidad y garantías que gestiona el cobro de créditos que contra el Estado tengan los Ayuntamientos, Corporaciones, Co-fradías, Clero y particulares y la resolución más pronta y favorable de expedientes en los Ministerios, Tribunales y centros oficiales, por un 15 por 100 para gastos y honorarios, cobrable solo al hacerse efectivo el crédito.

Necrología.

Ayer fallecieron en esta capital: D.ª Feliciano Pino. D. Juan Sanchez Fernandez. D. Francisco Peñalver Platero. Josefá Cal Boadas, párvulo. Celestina Rivas Castro, id. Araceli Molina Puertas, id.

Josefa Garrido Moreno, id. Rafael Molina Berreguillo, id.

Ha fallecido el ayudante de primera clase del cuerpo de prisiones administrador de la cárcel correccional de esta capital D. Angel Lacal y Ehl.

En 4.ª plana

Alcance postal, Mundo oficial, Seccion religiosa, Cartera de Granada, y Pasatiempo.

El Té Purgante de Chambard

es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgantes. Es el mejor remedio del estreñimiento.

Desconfiarse de las falsificaciones y rehúsanse toda caja que no se encuentre revestida de la marca de «PURA» y «CHAMBARD» reproducida aquí. Se encuentra en todas las Farmacias, 125 LA CAJE.

Los resfriados son muchas veces el principio de enfermedades gravísimas. La manera más científica y fácil de combatirlas es con las Pastillas Morelo.

Compañía General

de Electricidad. Se hace saber que desde el día 1.º del corriente mes está abierto en las oficinas de esta Compañía, calle Tendillas de Santa Paula núm. 4, el pago de intereses de obligaciones correspondientes al primer trimestre del año actual, ó sea el coupon núm. 12.

Granada 1.º de abril de 1902.—El Presidente, Eduardo Moreno.

Antic para viñas y parrales

SCHLESING. Preparado con sulfato de hierro y de cobre.—Cura todas las enfermedades de la vid y los frutales; mil veces más fino, más económico y más práctico que los antecor ordinarios.

Depósito, Huerto de la Torre, calle de San Miguel baja.—Fidianso catálogos.

Eco de la Moda.

Se ha recibido el número 13.—Figura iluminada. Acorde, sombreros y toilette de entretimiento.—Patron cortado de un paletó semi ajustado.—Precio, 15 céntimos ejemplar.

Exposicion de muebles

El público debe visitar el Gran Bazar de muebles situado en la calle de Reyes Católicos 57 frente al Correo, antes de hacer ninguna compra.

En este bazar encontrará todo el mobiliario que necesite, en condiciones de perfeccion y economía, verdaderamente excepcionales.

Se vende

un gabinete de Inje, de tapices, nuevo y con gran rebaja de su precio.—En la Administración de este periódico darán razón.

Mil pesetas

al que presente Cápsulas de sandalo mejor que las del Dr. Fiza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

Brillantes inalterables,

al Boro y al Carbono. Por sus cambiantes matices, dureza y tallado doble, le hacen ser tan perfectos que es difícil distinguirlos de los de carbono puro cristalizado.

Si a esto se agrega lo económico de sus precios se explica el porqué LA ENCICLOPEDIA han servidos desde el pasado mes de setiembre unas siete mil y pico de pesetas.

LA ENCICLOPEDIA,

Reyes Católicos 44.—Granada Desde Alcalá la Real

La Semana Santa.—Las procesiones 30 marzo 1902.

Cada año es menor la solemnidad con que se celebran en esta ciudad las funciones de Semana Santa. De la importancia y esplendor con que se verificaban en el pasado siglo apenas si queda un pequeño recuerdo. Han desaparecido muchos cofrades y las existentes cuentan con escasos elementos para costear sus festividades.

Los sagrados Oficios que particularmente en la que fué iglesia abacial se hacían con gran ostentación que recordaba la magnificencia de nuestras Catedrales, este año se han verificado muy modestamente; escasez de clero, falta de capilla de música y otra porción de detalles que todos lamentan son las causas de la decadencia que se nota de algunos años a esta parte. Del Excmo. Ayuntamiento, que asistía en masa a los Oficios del jueves, este año solo han concurrido el Alcalde y el secretario. El Miserere que se cantaba en la noche del indicado día tambien se ha suprimido.

Solo quedan algunas de las tradicionales procesiones que hacen estación el Jueves y Viernes Santo: el primero de estos días sale por la tarde la del Señor de la Columna, San Juan y Nuestra Señora de los Dolores; el Viernes por la mañana sale el Nuestro Padre Jesús, magnífica escultura que representa al Señor con la Cruz auestas camino del Calvario; esta imágen viste túnica de terciopelo bordada en oro y lleva una artística cruz de plata; van tambien en esta procesion la Verónica, San Juan y la Virgen de los Dolores. Esta procesion está a cargo de la ilustre cofradía de Jesús y Caridad y lleva gran acompañamiento de soldados

romanos, sayones, pregoneros, apóstoles, discípulos, penitentes, etc.

La procesion más lucida es la de Nuestra Señora de la Soledad, que de la iglesia del Rosario sale en la noche del expresado día. Se efectúa con el posible esplendor, lleva numeroso acompañamiento de señoras y caballeros y con el mayor orden y recogimiento recorre las calles de esta ciudad.

Manuel Duran Serrano

Teatro.

El loco Dios.

Se representó anoche el discutido drama de Echegaray, en cuyo papel de protagonista tuvo momentos felices el notable actor Antonio Perrin. Especialmente en los actos tercero y cuarto, la inspiración del artista brilló radiante y espléndida.

Tenian razon los que aseguraban que el joven actor ha merecido de muchos públicos los elogios más entusiastas. La extraña creación de ese personaje, loco sublime ó cuerdo extravagante, necesita la inteligencia prolifera de un artista.

El público aplaudió con entusiasmo. Muy bien la señorita María Gomez. Apesar de que la magnitud del papel y la preciosa y delicada figura de la joven actriz parece que no se avienen, el talento salvó los escollos y demostró que nada hay difícil dentro del arte. En tan pequeño y primoroso cuerpo agítase un alma de artista y una inteligencia clara y brillante.

La señorita Bass y la señora Cabrian caracterizaron acertadamente sus papeles, completando Perrin (R.), Fernandez, Salgado y Campos.

La repetición de El loco Dios se recibirá con agrado. El inteligente actor cómico R. el Perrin, agrada más cada noche. No es de los que morriclean ni recurren a efectos extraños para decir su papel y caracterizarlo con gracia.

Esta noche, el famoso drama de Dicienta Juan José.

El sábado próximo, estreno del juguete cómico en un acto y en prosa titulado El chico de la veina, original del aplaudido actor D. Angel Tapia, que reside ha tiempo entre nosotros y que ha estrenado otras obras con buen éxito en las anteriores temporadas. Las noticias que de la nueva obra tenemos son agradables.

La semana próxima se verificará la velada en honor de Antonio Vico. Esta fiesta artística debe de coincidir con alguna otra demostración pública que haga Granada en recuerdo del actor insigne que aquí recogió sus primeros laureles en la escena dramática. Qué menos que poner su nombre a una calle aquí que los hay tan inverosímiles como calle de Javier Ugarte (?) y otras por el estilo.—V. J.

Cineo gallístico

El domingo se atrinularon 37 gallos y se celebraron 6 pelesas y una más de arreglo que ofrece con el resultado siguiente: 1.ª Bata Amador con una jaca colorada de 3, 12; y Ballesteros con otra jaca de 3, 13, se apuesta 20 pesetas que gana el segundo en ocho minutos.

2.ª Selta S. C. una jaca colorada, retinta, de 3, 11; y X. otra, colorada de igual peso; se apuestan 20 pesetas a que ganó el primero en doce minutos.

3.ª Repitin Amador con una jaca negra, de 3, 7, conicida por Morita, y Ballesteros otra, de igual peso, colorada, ceniza; se apuestan 25 pesetas que gana el segundo é cinco minutos siendo un buen gallo que despachó a su contraria de una terrible puñalada que le pasó los ojos y apunillará despues.

4.ª Entra Alonso con un pollo, ceniza naranjo, de 3, 7, 18, y X. con otro, colorado, de igual peso y puña; se apuestan 10 pesetas que gana el primero en 89 minutos.

5.ª Vuelve Amador con un pollo, ceniza de naranjo, de 3, 6, 20, y Blesa con otro, cenizo, de igual peso y puña; se apuestan 10 pesetas que gana el primero en siete minutos.

6.ª Repitin S. C. con un pollo, rojo, agrillado, de 3, 8, 17, y Alonso con otro, colorado, de igual peso y puña; se apuestan 10 pesetas que gana el primero en seis minutos.

Nos despide Amador con una jaca, colorada, ceniza, gallina, de 3, 15, y Lorelli con otra, ceniza, tuerta, de 4, 1, se apuestan 15 pesetas que gana el segundo en 11 minutos, demostrando ser de buena ley, pues a pesar de perder el único ojo que le quedaba en el primer tercio de la pelea consiguió cansar a su contraria.

Restamen: De las jacas la ceniza tuerta y las dos de Ballesteros, colorada y jira, fueron dos gallos buenos; los pollos, regulares; para el domingo hay casadas varias riñas de desafío; la entrada, un lleno, uno de tantos.

La política y la prensa

los periódicos de Madrid. EL IMPARCIAL. Dice que, a su juicio, las maniobras militares, si no las preceden una conveniente y oportuna movilización, serán como la lectura de los últimos capítulos de una novela, cuya introducción se desconoce.

Intentar economías en ese sentido puede ser causa de que se originen mayores gastos que los que se tratan de evitar.

EL PAIS. Recomienda la celebración de meetings anticlericales en toda España el día 3 de abril próximo, para conmemorar la fecha en que fueron expulsados los jesuitas.

EL GLOBO. Ocupándose del ingreso de Ortega y Munnilla en la Real Academia, señala la



rechos por 999.451.911, y habiéndose obtenido una recaudación de pesetas 995.254.609, quedan pendientes de cobro 57.532.678.

En cuanto a los pagos, se calcularon en 997.262.224; fueron reconocidas obligaciones por 952.369.666, y habiéndose verificado pagos por pesetas 958.686.760, quedan pendientes de pago 45.770.833.

Así, pues, excedieron los ingresos líquidos de los presupuestos en pesetas 98.091.901; los gastos presupuestados a los ingresos en 80.099.516, y los gastos presupuestados de los pagos ejecutados en 18.575.463.

Resultando un exceso de los gastos presupuestados sobre los pagos ejecutados de 18.575.463 pesetas, uno de 39.082.244 de los derechos liquidados sobre las obligaciones, y habiendo excedido la recaudación obtenida de los ingresos presupuestados en 98.091.901 pesetas, resulta una situación favorable de la Hacienda, cuya evidencia aparece para el Tesoro por el hecho de que, habiéndose producido un exceso de la recaudación obtenida sobre los pagos ejecutados, constituye esta diferencia un superavit de 36.567.848 pesetas.

La peste bubónica.

El consul de España en Pernambuco (Brasil) ha comunicado al Gobierno que en aquel punto han ocurrido algunos casos de enfermedad sospechosa que se teme sea la peste bubónica.

El Gobierno ha comunicado el telegrama a los gobernadores de provincia.

El parlamento griego.

La Cámara de diputados de Grecia

volvió a celebrar sesión en la tarde del 29, en cumplimiento del acuerdo tomado en sesión de la mañana.

El Sr. Delyannis protestó energicamente contra la actitud intransigente tomada por la mayoría de la Cámara en la sesión anterior.

Declaró que los diputados de la oposición presentan colectivamente la renuncia de sus cargos.

Después de estas manifestaciones, el señor Delyannis, seguido de sus amigos, abandonó el salón de sesiones.

El presidente de Consejo hizo uso de la palabra para dar algunas explicaciones y declarar que el acuerdo tomado por la mayoría había sido motivado por la conducta de la minoría.

Los jefes de los grupos de la oposición que estaban presentes, aceptaron las explicaciones del ministro.

El mundo oficial.

Trabajos municipales. El alcalde de Cortes y Graena ha remitido para su inserción en el Boletín el repartido vecinal para cubrir el déficit del año corriente.

El ayuntamiento de Colomera anuncia que va a proceder a la rectificación del amillaramiento.

El ayuntamiento de Gálica anuncia que durante todo el mes de abril pueden presentar los contribuyentes las rectificaciones al amillaramiento.

En Benamaurel se han terminado y expuesto al público el repartido de consumos y el padrón de cédulas personales.

Sección religiosa.

Santo del día.



Y como a pesar de tan bárbaro tormento una fe inquebrantable, fué arrojada al mar en 2 de abril del 308.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas. En la iglesia de San Pedro. Se manifiesta a las siete y se oculta a las seis y media.

Misa cantada. En la Catedral y Real Capilla a las ocho y media.

En las Jesuitas a las diez canta su primera Misa D. Francisco de P. Fonseca y Andrade, y hay sermón.

En San Pedro a las once función y canta la Misa un nuevo sacerdote.

En el Sagrado Corazón de Jesús hay misas desde las siete a las diez y media y en San Juan de Dios desde las seis a las diez.

En la Catedral, San José, San Andrés y San Mateo se celebran las misas, en las domas iglesias a la oración, Oración de la mañana y de la tarde.

Nra. Sra. de la Candelaria, en la Magdalena.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga.

Existían ayer, sobrantes del día anterior 883 quintales métricos de trigo, ó sean 1.843 fanegas, que con 204 quintales (476 fanegas) que entraron, hacen un total de 1.087 quintales (2.319 fanegas).

La cabada se vendió ayer a 24 pesetas el quintal métrico, ó sea a 8 pesetas la fanega; las habas a 27 el quintal, ó sea a 14 fanega; el maíz a 27 el quintal, ó sea a 13 la fanega, y los yerros a 24 el quintal, ó sea a 12 fanega.

El Matadero.

Ayer se carnicaron en el Matadero público, 5 reses mayores a 210 pesetas el kilogramo, y 39 borregos a 1'83.

Pagos de la Hacienda.

Para hoy se han señalado los siguientes: Clases pasivas.

D. Francisco Hernández. D. Francisco Villarreal. D. Juan de Dios Peinado. D. Juan Quesada. D. Luis Morell. D. Francisco Gutiérrez. D. Mariano Castillo. D. Justo Ullón. D. Rafael Sánchez. D. Juan Gallego. D. Francisco Javier Sánchez. Caja de Depósito.

Cotización de Saz y C.

Granada.—1 abril. 4 por 100 interior. 72 00 Eléctrica de la Vega; suscripción. par. Madrid.—1 abril. 4 por 100 interior. 71 85 Banco de España. 440 00 Arrendataria de Tabacos. 385 00 París. 37 90 Londres. 34 64 4 por 100 exterior. 79 00

Llegada de mercancías.

Al muelle de la estación del ferrocarril llegaron ayer las siguientes:

Compañía General de Electricidad.

de Granada. OFICINAS: Tendales de Santa Paola, núm. 4. Se reciben encargos para hacer instalaciones de alumbrado eléctrico, cuyo consumo se pagará por los siguientes precios: Una lámpara de 50 velas y 50 metros de cable. Una lámpara de 25 velas y 25 metros de cable. Por cada hora, 75 céntimos de peseta.

Pasatiempo.

Solución al anterior: Embestia. Frase hecha



BLANCARD. con Tódoro de Hierro inalterable. la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE. al Clorhidro-Fosfato de Cal Greosotado. El remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más efícaz: las TOSES FRECUENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS.

Enfermedades Nerviosas. CURACION CIERTA. POR EL JARABE HENRY MURE. Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París.

OBRAS DE AUTORES ILUSTRES.

Table listing various books and authors, including 'A Sangre y Fuego' by Enrique Sienkiewicz, 'El Diluvio' by idem, 'Pan Miguel Volodiovsky' by idem, etc.

El precio de cada tomo en rústica: UNA PESETA. Encuadernado en tela y planchas doradas: Ptas. 1.50.

LA ACTIVIDAD. CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

Garganta Toses.

PASTILLAS F. PRIETO de guayacina y mentol. De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la Garganta y Toses, ya sea esta por irritación ó de las primeras vías respiratorias, roncarse, afonía, escorquillo, fetidez del aliento, anginas, dolor, picor, sequedad ó irritación de garganta.

Ferro-Tropón. Tónico reconstituyente. sabor extraordinariamente agradable.

Gran Fábrica de Cementos Portland. marca EL FÉNIX en Sestao (Bilbao). CAPITAL: 1.000.000 de francos.

SOLUCIÓN BENEDICTO. de glicerofosfato de cal con CREOSOTAL. Preparación más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consecutivas, inapetencia, debilidad general, posturación nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, opres, raquitismo, escrofalismo, etc.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO. GRAJEAS y ELIXIR RABUTEAU. El mejor y más económico Ferruginoso.

Maquinaria Agrícola e Industrial. Cerveza de LA CRUZ BLANCA. Semillas de remolacha.

CATE NERVINO MEDICINAL. Nada más infomativo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás afecciones.

Taller de construcción y REPARACIÓN de máquinas de imprenta.

Francisco Mariné. Compra y venta de toda clase de máquinas de las antedichas industrias.

Ignacio y Matías Nieva. Primera casa en vinos de mesa. Fundada en 1862.

Establecimiento de carruajes DE ALQUILER. Calle de las Frías, núm. 7.

Almoneda. Por ausencia de un tercio de un año de un caballo muy arreglado, así como un yerno un canario y una perdiz macho para cazar.

ESPECIALIDADES. LA GIRALDA. INIMITABLE. Agua de Azahar.

Jabon BREA. Cura sarpujidos, escoriaciones, granos, barrillos, manchas de la piel y toda clase de enfermedades cutáneas.

Jabon MIEL. Es el mejor y más económico de los jabones para el tocador, para el baño y para afeitarse.

CHOCOLATES y CAFÉS. COMPAÑIA COLONIAL. TAPIOCA - THES.

No hay DOLOR. remedio, inflamatorio, nervioso, que resista al calor y al frío.

IMPOTENCIA. Debilidad sexual en el hombre. Nuevo remedio externo.

Se vende UNA MESA DE comedor, un lavabo y un entredós.

Amas de cría. para casa de los padres, con leche fresca.

Almoneda. Por ausencia de un tercio de un año de un caballo muy arreglado.

CESTERIA. SE FABRICAN cestas, canastos, tabaqueros, papeleras y todos los artículos de este ramo.

García MELGAR. Mesones, núm. 61. Drogas nacionales y extranjeras, jabones, perfumados, esencias y extractos para los parafarmaciales.

La ACREDITADA CORSETA Concepción Gentil establecida antes en la calle del Príncipe.

Establecimiento de carruajes DE ALQUILER. Calle de las Frías, núm. 7. Teléfono 11.